

Informe 5

**Terminación fase 1:
extensión de redes de
alcantarillado sanitario en
el municipio de Puerto
Libertador, Córdoba.**

1.GENERALIDADES AUDITORÍA VISIBLE

1.1 Fecha y lugar de realización

La auditoría Visible de Inicio tuvo lugar el martes 16 de agosto de 2023 en la Casa de la Cultura del Municipio, a partir de las 3:00 p.m.

2.Estrategia de comunicación del evento

2.1 Convocatoria

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio realizó la convocatoria para la asistencia a la primera Auditoría Visible de inicio del proyecto “AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS CON EL FIN DE EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO TERMINACIÓN PROYECTO EXTENSIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL MUNICIPIO” mediante correo electrónico enviado el 8 de agosto de 2023 al Gobernador de Córdoba, Alcalde del municipio de Puerto Libertador, a la Personera Municipal, CONSORCIO INTER REDES, CONSORCIO ALCANTARILLADO PL 2014 y ENTerritorio.

A la alcaldía municipal de Puerto Libertador se asignó la responsabilidad de convocar a la comunidad con el fin de tener una participación representativa.

3.Desarrollo de la auditoría visible de inicio

- Instala el evento el señor secretario de gobierno de Puerto libertador doctor Rafael Martínez manifestando que este es un proyecto muy importante porque busca suplir necesidades básicas de saneamiento que a la fecha aún no han podido ser atendidas y que en temporada invernal como los manholes están llenos, se rebosan las heces fecales y demás en las calles.
- Anota el sr secretario de gobierno, que, a pesar de las necesidades y las quejas recurrentes de la comunidad, la ciudadanía no asiste a estas reuniones donde puedan informarse del estado del proyecto y a su vez manifestar sus inquietudes solicitudes y preguntas al respecto.
- la secretaría de gobierno se conocen las quejas y se le han trasladado al contratista para que sean respondidas cabe anotar que esta época es álgida por el tema político y resienten los funcionarios el maltrato de la comunidad por los problemas que se ocasionan con la ejecución de las obras, agradeciendo que hasta este momento no ha habido accidentes mortales en el municipio asociados a la ejecución de la obra.

- El accionar institucional está para prevenir y poner en conocimiento, para que contratista e interventoría atiendan y subsanen. Lamentablemente la comunidad se abstiene de asistir y participar porque sienten que pueden quedar en desventaja por presentar una queja frente a quienes no las presentan. En este momento y para el municipio hay que tener en cuenta que van a coincidir en ejecución nuevas obras en vía pública con la dificultad de la reducción de los espacios destinados a la movilidad, cambios en el sentido de las vías etcétera afectándolos, impactándolos de forma relevante. Todos estos inconvenientes afectan la imagen de la administración municipal. Interviene la gobernación de Córdoba quién a través del ingeniero Carlos Domínguez presenta un saludo desde la institución e informa la disponibilidad de la entidad para responder a la comunidad por cualquier inquietud. El ingeniero William Abad residente de obra realiza presentación del proyecto en sus componentes con apoyo en la presentación técnica.
- El doctor Iván Uribe, personero municipal, solicita que se tenga en cuenta como aspecto relevante las inhabilidades e incompatibilidades para el ejercicio de la veeduría municipal.
- Jessica a trabajadora social del contratista informa que en el mes de noviembre de 2022 se acercó a la personería a averiguar si había alguna veeduría registrada para el proyecto del alcantarillado o la veeduría que se conformó en la primera auditoría del proyecto está registrada o si los ciudadanos han manifestado su interés para conformar la veeduría Al respecto la personería respondió que NO.
- Siguiendo con el interés de conformar la mayoría a principios del año 2023 personero le solicitó a Jessica presentara las actas de conformación de veeduría recientes para su inscripción en la personería por parte del contratista, pero esto no se llevó a cabo, por lo tanto, se deberá en esta reunión dejar conformada una veeduría para el registro ante la personería.
- Finalmente queda evidenciado que se han adelantado las diligencias previas para conformar la veeduría sin que se haya logrado registrar en la personería desde noviembre de 2022.
- Efectivamente el señor personero informa que no fue registrada esa veeduría.
- ENTerritorio informa que en vista de lo mencionado en el marco de la auditoría visible inicio y con la aceptación del señor Personero Iván Uribe, se puede conformar una Veeduría.

3.1Asistencia

Se registraron 23 asistentes presenciales durante la Auditoría visible de inicio del proyecto ***“AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS CON EL FIN DE EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO TERMINACIÓN PROYECTO EXTENSIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL MUNICIPIO”***

4. Participación de la ciudadanía

- Pregunta uno de los asistentes porque el material de la obra se dispuso en las terrazas de las casas afectando la vivienda y pregunta cómo va a ser el retiro si manual por el tema y que se dañan los materiales de la terraza.
- A esto responde la interventoría que no había tenido conocimiento de esta queja y que va a realizar el seguimiento con los oficiales de obra y las trabajadoras sociales.
- Informan desde la comunidad que mientras se desarrolla la auditoría visible se ha presentado un accidente asociado a los escombros que hay en la calle, fue una moto con un tracto camión y frente a estos hechos solicita al señor personero a la administración municipal que esté inmediatamente al frente del tema del ciudadano accidentado.
- El señor personero solicita que todas las peticiones que ha presentado la comunidad sean atendidas por escrito a los ciudadanos, se atienden estas pqr con evidencia tal como reuniones actas de vecindad mesas de trabajo. Interventoría informa que los funcionarios siempre se encuentran en campo recogiendo inquietudes de la comunidad. Informa dentro de la reunión que hay algunos manjoles sin tapa que revisten gran peligro.

5. Compromisos

Se solicita al contratista mayor presencia en los puntos de obra todo esto porque en la ejecución del proyecto no se evidencia secuencia en los trabajos perjudicando la labor del interventor.

Desde la secretaria de infraestructura se manifiesta que de estar cumpliendo el contratista con lo programado no se estarían recibiendo quejas desde la comunidad

Arquitecta Mariluz Villa Diego de la secretaría de infraestructura manifiesta que no se cumple el plan de trabajo establecido y por lo tanto solicita la interventoría que realice sus actividades de forma idónea.

Respuesta de la interventoría donde informa que se viene desempeñando de forma idónea y que ha requerido en incontables oportunidades al contratista por el incumplimiento y las quejas de la comunidad.

- Interviene la trabajadora social de la interventoría Candelaria González quién propone:
- **1.** Crear un grupo con todos los presidentes de la junta de acción comunal de los sectores intervenidos por la obra para atender directamente sus quejas.
- **2.** Recuerda que desde el inicio de la obra hay un espacio físico en la carrera 10 número 12 16 barrio Camilo Jiménez donde se atiende presencialmente a la comunidad.

- 3. Se van a realizar en compañía de las trabajadoras sociales del contratista más recorridos por los barrios.
- 4. Revisar exactamente dónde fue el accidente para poder establecer responsabilidades.

Por último, se relacionan los puntos que deben ser intervenidos inmediatamente por el contratista en cuanto a la remoción de escombros y de materiales que vienen afectando a la comunidad que son materia de queja de los vecinos y los cuales serán de seguimiento de las trabajadoras sociales para verificación de su cumplimiento, a saber:

La iglesia cristiana del pastor Rodrigo Díaz donde el parqueadero de las motos y el acceso a la escuela de niños está inhabilitado.

Retirar el material dejado en las terrazas de las casas que informa el señor Duván Padilla.

Falta señalización de la obra y los materiales en el barrio paraíso parte baja Villa Claudia

En La curva del parador por La troncal en el sector de la subestación recoger el material.

Habilitar vía acceso a la planta de tratamiento de agua potable donde se encuentra el proyecto de optimización y al cual no han podido llegar los insumos por el bloqueo.

6. Conclusiones

Continuando con los propósitos de la auditoría visible se invita a la comunidad a la conformación de la veeduría para lo cual y en atención a la observación realizada por el señor personero Iván Uribe con respecto a las inhabilidades e incompatibilidades para el ejercicio de la veeduría ciudadana se da lectura al artículo 19 de la ley 850 de 2003.

Terminada la lectura se postulan cuatro personas de los asistentes y se conforma la veeduría por:

El señor Rodrigo Díaz cédula 78 299 528

El señor Reyes Sánchez Arrieta cédula 78 586 0 58

El señor Davidson Ortiz cédula 106 335 95 76 y

El señor Luis Pérez Galarza cédula 11 0000 667

Ratificada por los asistentes se enviará el acta Constitución de la veeduría, con el acta de la auditoría visible y la asistencia para que con los requisitos exigidos por la personería se pueda realizar la expedición de la resolución de la veeduría en la Personería Municipal De Puerto Libertador.